



Jueves, 20 de julio de 2023

El Principado convoca ayudas a entidades del ámbito forestal para favorecer el desarrollo sostenible y fortalecer el sector

- Esta línea de subvenciones, que se publica hoy en el Bopa, cuenta con una dotación de 60.000 euros

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial destina 60.000 euros a ayudas para las entidades del ámbito forestal, con el objetivo de favorecer el desarrollo sostenible y fortalecer el sector. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la convocatoria, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/swpng4kd>

Las subvenciones, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), contribuyen a fomentar el asociacionismo dentro del tejido social forestal, así como a la puesta en valor de experiencias y la agrupación de vendedores.

Las actividades que se apoyan con estas subvenciones se dividen en dos líneas:

- Actuaciones para el fomento y extensión forestal. Este apartado cuenta con un presupuesto de 20.000 euros y respalda acciones estratégicas de acompañamiento a los objetivos prioritarios del Principado, como la organización de campañas técnicas o demostrativas y de jornadas de divulgación, entre otras. El plazo para presentar las solicitudes finaliza el 21 de agosto.
- Resto de actividades. Esta línea aporta fondos para publicaciones, cuotas de suscripción o por pertenencia a asociaciones nacionales e internacionales, así como para la asistencia a cursos de formación técnica, ferias, congresos o exposiciones. También permite sufragar los propios gastos de funcionamiento de las asociaciones. Está dotada con 40.000 euros y las personas interesadas pueden registrar sus peticiones hasta el 31 de octubre.